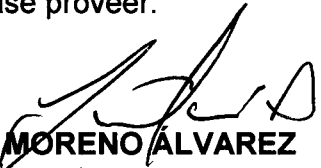


PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ROSA ELENA GUEVARA DE TORRES y JOSÉ GABRIEL TORRES RODRÍGUEZ
RADICACION : 2014-00564

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de julio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil dieciséis (2016)

CÓRRASE traslado del trabajo de partición presentado a folios 46 y 47 por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 611 del Código de Procedimiento Civil.

Se fijan como honorarios definitivos a la partidora la suma de **UN MILLÓN** de pesos (\$1.000.000) a cargo del demandante.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 051 del
22 JUL 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria